

CIRCULAR No 001



Celebrada la Asamblea General de afiliados, el día 27 de enero de 2017, tal como disponen los estatutos y debidamente registrada en la Cámara de Comercio el día 21 de febrero del presente año, quedó constituida la Junta Directiva del Colegio de Jueces y Fiscales de Antioquia del año en curso, de la siguiente forma :

- 1.-Edilma Montoya Bustamante, Presidenta
Fiscal Local
- 2.-Rafael Antonio Matos Rodelo, Vicepresidente
Juez Civil del Circuito
- 3.-Dexi Natalia Muñoz Ariño, Tesorera
Fiscal Seccional
- 4.-Juan Carlos Acevedo Velásquez, Secretario
Juez Penal del Circuito
- 5.-Gabriel Fernando Roldán Restrepo, Vocal
Juez Penal del Circuito
- 6.-John Harvey Gómez Patiño, Vocal
Juez Penal del Circuito
- 7.-John Fredy Cardona Acevedo, Vocal
Juez 2° de Ejecución Civil del Circuito
- 8.-Mónica Patricia Quintero Gómez, Vocal
Fiscal Seccional
- 9.-Luis Alfonso Garcés Moreno, Vocal
Fiscal Seccional
- 10.-Martha Inés Arango Castro, Vocal
Jubilada

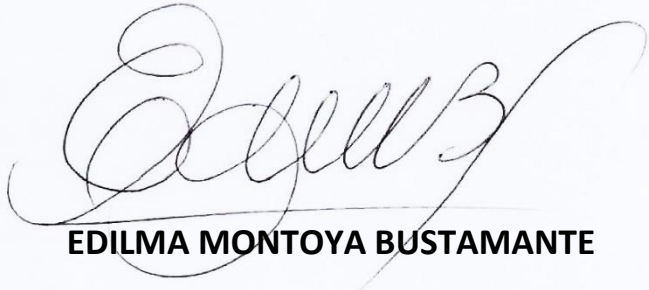
Queremos agradecer el apoyo que con su voto nos dieron en dichas elecciones. Les participamos de nuestro entusiasmo y compromiso de trabajar por una idea común: La dignidad e independencia de la Rama Judicial antioqueña.

Para ello, mantendremos canales de comunicación permanente a disposición de ustedes: La presidenta, la junta, los empleados del colegio, el WhatsApp, correo electrónico, la página web del colegio, queremos escucharlos a todos porque es del esfuerzo conjunto donde se obtienen los grandes resultados.



De mi parte y de los compañeros de junta, pondremos todo el empeño en impulsar los comités de trabajo, ya que son el motor de muchas iniciativas y actividades que desde allí emprende el Colegio. A través de estos se adelantarán las acciones que lleven a una mayor proyección del Colegio y de sus jueces y fiscales.

Reciban en nombre de la Junta Directiva y en el mío propio un cordial saludo.



EDILMA MONTOYA BUSTAMANTE

Presidenta.